



En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día martes 08 de febrero del 2022 dos mil veintidós, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos, en la oficina de regidores ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la tercera sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocadas, dándose cuenta que están presentes:

Ana Delia Barba Murillo PRESENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Regidora vocal Karla Anabel García Jiménez PRESENTE
Regidora vocal Karla Edith Aguayo Camacho PRESENTE
Regidora vocal Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar PRESENTE
Regidora vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez PRESENTE

Invitados especiales:
Priscila Belén Hernández Padilla PRESENTE
Licenciada en Terapia Física de la Unidad Básica de Rehabilitación DIF Zapotlanejo.

Mario Velarde Delgadillo
Regidor presidente de la comisión edilicia de Salud PRESENTE

En uso de la voz la regidora presidente **Ana Delia Barba Murillo**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, la regidora presidente **Ana Delia Barba Murillo** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la tercera sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:	
I.	Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
II.	Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
III.	Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el miércoles 08 de diciembre 2021.

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 1 de 7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- IV. Informe de las actividades que se realizan en la Unidad Básica de Rehabilitación DIF Zapotlanejo, por parte de Priscila Belén Hernández Padilla, licenciada en Terapia Física.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el miércoles 08 de diciembre 2021.

El acta de la segunda sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las regidoras vocales de esta comisión; compañeras regidoras pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta, si tienen algún comentario, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicita, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Informe de las actividades que se realizan en la Unidad Básica de Rehabilitación DIF Zapotlanejo, por parte de Priscila Belén Hernández Padilla, licenciada en Terapia Física.

Toma el uso de la voz la licenciada en terapia física Priscila Belén Hernández Padilla: Buenos días, le agradezco la honorable invitación, es un gusto para mí estar aquí y poder compartirles un poco de lo que es la Unidad Básica de Rehabilitación Zapotlanejo, mejor conocida como UBR, nuestro equipo de trabajo está conformado por un médico en rehabilitación, licenciados en terapia física, personal de servicio

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 2 de 7

Karla Edith Aguiayo C.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

Karla Edith Aguiayo C.



social de la misma licenciatura, personal administrativo y personal de intendencia. En la Unidad Básica de Rehabilitación brindamos atención de terapia física a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores con discapacidad o riesgo de adquirirla, principalmente discapacidad motora (por ejemplo, la parálisis cerebral o lesión medular), por mencionar algunos, también ofrecemos atención a lesiones musculoesqueléticas (por ejemplo, esguinces o fracturas).

Iniciamos el mes de enero del año presente con 316 terapias, a comparación de enero 2021 con 132 terapias, se tuvo un aumento considerable en cuanto a la atención.

La Terapia Física según la OMS: "Arte y ciencia del tratamiento por medio del ejercicio terapéutico, calor, frío, luz, agua, masaje y electricidad." La Fisioterapia incluye la ejecución de pruebas manuales para determinar el valor de la afectación, fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales y la amplitud del movimiento.

Acudir a Fisioterapia ayuda a las personas a recuperar el movimiento y la fuerza de partes del cuerpo que han sido afectadas tras una enfermedad o lesión. También ayuda a que la persona se vuelva a reincorporar en sus actividades de la vida diaria con el mínimo de secuelas posibles, es aquí donde se puede hacer mención de la rehabilitación.

La terapia física es una clave fundamental en el tratamiento de las personas con discapacidad, entre más temprana se le dé la atención, son menos las complicaciones.

La sesión de terapia física en la UBR, tienen una duración aproximada de 45 a 60 minutos, depende de muchos factores el tratamiento que se le da a cada persona y este siempre va enfocado a los objetivos de cada una. Tomando en cuenta el pronóstico y el diagnóstico de la persona. Hay ocasiones que el objetivo es que un niño camine, entonces utilizamos todo nuestro conocimiento en hacerlo posible. Y también hay otras ocasiones que el objetivo de tratamiento es quitar el dolor de alguna parte del cuerpo y utilizamos todas las herramientas para poder lograrlo.

En la UBR también contamos con médico en rehabilitación, quien nos apoya con las valoraciones para un diagnóstico médico preciso, ya nosotros como Fisioterapeutas nos encargamos del diagnóstico fisioterapéutico (el cual habla de la calidad del movimiento, de la fuerza, del dolor) y así ofrecemos un tratamiento más específico y óptimo para cada persona.

Gracias al apoyo de DIF Zapotlanejo y su vehículo adaptado, se realizan traslados a las personas con discapacidad que no cuentan con transporte para acudir a sus terapias, ya sea pacientes de aquí de Zapotlanejo o los alrededores.

La Unidad también presta sus instalaciones para que vengan a tramitar los certificados de discapacidad, próximamente se anunciará la fecha en la cual personal de CRIT Jalisco vendrá a expedirlos.

La Unidad Básica de Rehabilitación está ubicada En Río Bravo #33 a lado de Servicios Médicos Zapotlanejo, nuestro equipo de trabajo es muy profesional y está

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 3 de 7

Karla García

Karla Edith Aguayo C.



muy bien capacitado por lo cual se le ofrece una atención de calidad a cada paciente.

El horario de atención es de 8:00 am a 3:00 pm, en el domicilio antes mencionado y el servicio es a población abierta.

Próximamente se estarán realizando programas de concientización sobre la discapacidad aquí en el municipio, para darle mayor difusión. Muchas gracias.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ana Delia Barba Murillo: Muchas gracias. Prisci, ¿se pide una cuota de recuperación para estos servicios?

Toma el uso de la voz la licenciada en terapia física Priscila Belén Hernández Padilla: Sí, así es, la cuota de recuperación son cien pesos, este dinero es utilizado para las mismas instalaciones, para electrodos, o cosas que se vayan necesitando, usamos aparatos de electroterapia los cuales necesitan mantenimiento, entonces para eso es el dinero para lo mismo de la instalación.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ana Delia Barba Murillo: Compañeras si alguna necesita hacerle alguna pregunta a Priscila es el momento, con todo gusto ella está para responderlas.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Karla Edith Aguayo Camacho: Buenos días, tengo una pregunta; ¿Qué requisitos necesitan los ciudadanos para poder recibir terapia física?

Toma el uso de la voz la licenciada en terapia física Priscila Belén Hernández Padilla: Principalmente, se necesita pasar a valoración con médico en rehabilitación, posterior a eso nosotros les pedimos cierta documentación que son los documentos básicos como identificación, CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio, para así generar un expediente y llevar el control de las sesiones que le estén dando, ver los avances, generar valoraciones y llevar el control de su tratamiento.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Karla Edith Aguayo Camacho: El uso de la unidad que tienen para trasladar a las personas con discapacidades, ¿tiene algún costo extra? O eso ¿es gratuito?

Toma el uso de la voz la licenciada en terapia física Priscila Belén Hernández Padilla: No, no tiene ningún costo, es algo gratuito, nada más hay que irse a registrar en DIF Zapotlanejo, para que ahí se le genere también un expediente y llevar el control de los traslados y obviamente también programarlos porque cada paciente tiene un horario en la clínica, entonces hay que coordinar a qué hora pasan por él y a qué hora se regresa, para que todo marche bien.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Karla Edith Aguayo Camacho: Gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor presidente de la comisión edilicia de Salud Mario Velarde Delgadillo: Buenos días, gracias por la invitación, de igual manera tengo el gusto de conocer a la licenciada en terapia física, ya que año y medio me estuvo tratando personalmente, tuve dos accidentes en dos años consecutivos, estar con ella este año y seis meses, sé la capacidad que tiene, siempre tuvo el tiempo, siempre es una persona muy dedicada, constante, estaba siempre pendiente de mí, le agradezco mucho su atención, independientemente que ahora este de este lado, también ya estuve de paciente y veo el espíritu, el corazón que le pone, he

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 4 de 7

Karla Edith Aguayo C.



visto a los niños que pasan con ella, sus pacientes hablan muy bonito de ella, se sienten muy cómodos al estar ahí, decía ahorita la regidora Karla que se pide, sí son esos los requisitos mínimos que ya nos dijo ella, pero para eso se necesita la valoración principal, en la cual nos valora una doctora y ella da los pasos a seguir, yo en mi accidente tuve fractura en mis dedos la primer vez y me estuvieron valorando, también tuve una fractura en mi pierna pero ahí necesite rehabilitación diferente, después de ahí yo tuve un accidente y tuve fractura clavicular de la cual se me atendió y ya estoy casi al cien por ciento, porque como dicen, después de un accidente ya nada es igual, pero si darle el valor a las personas que están ahí, yo pagaba cien pesos la sesión y se me hacía regalado porque yo en Guadalajara pagaba ochocientos pesos por mi mano y ochocientos por mi pierna, esto antes de conocer de UBR, y cuando me dijeron: Sabes que hay un lugar en Zapotlanejo. A veces ignoramos lo que tenemos en nuestro propio municipio y cuando conozco la terapia aquí, Priscila me atendió aquí personalmente por un año y seis meses, solamente por dos ocasiones no coincidimos, en un año y seis meses solo no coincidimos una vez por una cosa personal de ella, y la otra por una cosa personal mía, pero yo le di el valor a su trabajo, porque había gente que no pagaba nada o gente que pagaba veinte pesos y ella tenía que estarles llamando y me decía: Es que difícil cuando a la gente no le cuesta la gente no valora. La gente no valora lo que tenemos en el municipio, hay gente del mismo ayuntamiento que no viene y pues me da tristeza porque es un lugar muy importante que ha apoyado mucho al municipio donde veo gente discapacitada, niños de tres meses ya en terapia, adultos mayores, gente amputada, a mí me tocó ver eso y me concientizo, admiro el trabajo que estás haciendo, y ahora que esta de este lado licenciada lo merece, agradezco de verdad estas mesas de trabajo con las regidoras, las admiro, y que bueno que se pongan también del lado de la gente porque yo ya lo viví. Muchas gracias.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ana Delia Barba Murillo: Muy bien. ¿algún otro comentario o pregunta? Bueno, Priscila, es un gusto tenerte aquí con nosotros en esta sesión de comisión, y como dice Mario, precisamente esta sesión es para dar a conocer lo que tenemos en Zapotlanejo, y como bien lo dices, hay una valoración para los costos porque hay personas que por su situación pueden pagar mucho menos o nada, hay una trabajadora social que se encarga de esto, de hacer las valoraciones previas. Entonces, felicitarte a ti y a todo tu equipo por tu gran trabajo, por tu gran entrega, con el corazón lo haces yo sé, hemos ido todos a visitarte en las instalaciones y son de primera calidad. Qué bueno que esta pandemia ya no esté dando ese margen, como bien lo dices, en los números, porque hay mucha necesidad de terapia física, pero por la situación el año pasado pues bajo mucho, bastante, ahora parece que vamos ya por lo normal, alcanzando esto ojalá que así sea pronto. Un gusto estar contigo, los regidores de esta comisión y todo el pleno, el ayuntamiento estamos para servirte, con iniciativas para presentarlas de las necesidades que existen de las instalaciones, lo más importante para el presidente y para esta administración es que sus servidores públicos

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 5 de 7

Karla Sareci

Karla Edith Agayo C.



estemos bien, estemos disfrutando nuestro servicio porque así lo hacemos mucho mejor, entonces, cuenta con el apoyo de esta comisión y de todos los regidores, Priscila para que te acerques en cuanto a necesidades y nosotros haremos las iniciativas correspondientes. También nos ibas a platicar de un proyecto que viene por ahí en camino, me gustaría darte el uso de la voz para que nos lo comentes.

Toma el uso de la voz la licenciada en terapia física Priscila Belén Hernández Padilla: Gracias. Sí este proyecto que está en puerta, esperamos pronto nos lo aprueben, es un curso de capacitación para la vida independiente, como saben, el pasado tres de diciembre se hizo una actividad de concientización sobre la discapacidad en el cual el presidente y varios regidores y personal del ayuntamiento estuvieron participando por las calles de Zapotlanejo, en el cual estuvieron en sillas de ruedas valorando la calidad de las rampas y ver qué tan adaptado estaban los espacios para la misma inclusión, este proyecto lo que pretende hacer es que las personas que tengan discapacidad motora, es decir, que no puedan caminar, se les pueda capacitar para que tengan una vida independiente por las calles, los lugares, los espacios, ya que nos van a enseñar como bajar los escalones, como subirlos también, como desplazarse en una silla de ruedas, es bastante complicado hacerlo en una silla de ruedas común, pero hay sillas especiales, las cuales facilitan los traslados y eso es lo que se pretende hacer con este curso, la verdad es una oportunidad muy buena y este curso tentativamente nos va a hacer también donaciones de sillas de ruedas para las mismas personas que acudan, entonces espero próximamente se pueda aprobar.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ana Delia Barba Murillo: Muy bien. Felicidades Priscila nuevamente por este proyecto que estas encabezando y si tiene toda la razón, todo esto viene a raíz de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, todas esas observaciones que vinieron hacia el municipio y a muchos otros municipios, lo sabemos, donde nos piden que trabajemos en el tema con la inclusión y gracias a la aceptación del presidente y de todos los compañeros regidores se aprobó el reglamento que viene en camino, está ahorita en Guadalajara siendo observado y analizado por las personas correspondientes y todo este proyecto que tu traes viene a sumarse en todas esas observaciones que se hicieron en el municipio, vamos haciendo equipo para avanzar en este tema de la inclusión que tanta falta hace aquí en Zapotlanejo, ¿verdad?, porque aquí vivimos y es donde sabemos que tenemos que trabajar. ¿Alguna otra observación? ¿Mario?

Toma el uso de la voz el Regidor presidente de la comisión edilicia de Salud Mario Velarde Delgadillo: Todo bien, gracias.

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, no hay manifestaciones.

Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 6 de 7

Karla Edith Aguayo C.



SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la tercera sesión ordinaria siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 08 de febrero del 2022.

ANA DELIA BARBA MURILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS HUMANOS



Regidores

KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
REGIDORA VOCAL

KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
REGIDORA VOCAL

ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
REGIDORA VOCAL

JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
REGIDORA VOCAL



Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 7 de 7